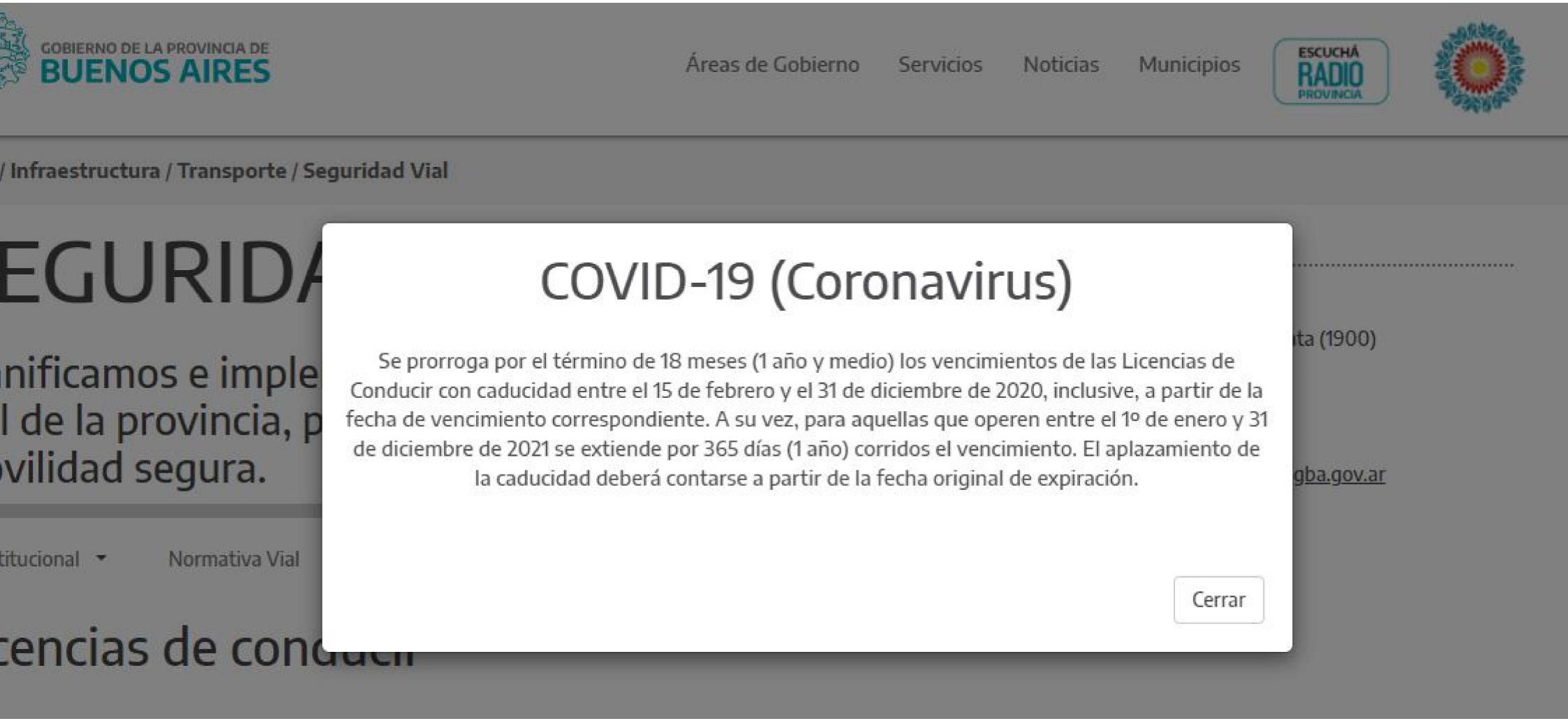

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES
Áreas de Gobierno
Servicios
Noticias
Municipios
ESCUCHÁ
RADIO
PROVINCIA
/ Infraestructura / Transporte / Seguridad Vial
EGURIDA
nificamos e imple
l de la provincia, p
ovilidad segura.
ta (1900)
gba.gov.ar
titucional
Normativa Vial
cencias de conduci
COVID-19 (Coronavirus)
Se prorroga por el término de 18 meses (1 año y medio) los vencimientos de las Licencias de Conducir con caducidad entre el 15 de febrero y el 31 de diciembre de 2020, inclusive, a partir de la fecha de vencimiento correspondiente. A su vez, para aquellas que operen entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 2021 se extiende por 365 días (1 año) corridos el vencimiento. El aplazamiento de la caducidad deberá contarse a partir de la fecha original de expiración.
Cerrar

Licencia Nacional de Conducir

Buenos Aires - Tigre



5. N° Licencia / *Licence N°*
16732916

9. Clases / *Class*
B.1 B.2 C.3

1. Apellido / *Last name*
CHAVEZ

2. Nombre / *First name*
JORGE LUIS

8. Domicilio / *Address*
ELIZALDE, Altura:2535, E/:ROCARDO RUJAS
GENERAL PACHECO

3. Fecha de Nac. / *Date of birth*
21 MAR. 1964

7. Firma del titular / *Signature*

4a. Otorgamiento / *Date of issue*
2 SEP. 2020

4b. Vencimiento / *Expiry*
2 SEP. 2021

SEGURIDAD VIAL

Ministerio de Transporte
República Argentina

B.2	Automotores uso particular hasta 3500kg. con o sin acoplado. Inc A3	
C.3	Camión sin acoplado. Inc B1.	

Donante / *Donor:* SI Grupo y factor / *Blood type:* A+ Cuil:

Observaciones / *Observations*

DONDUCE CON ANTEOJOS CONDUCIR CONFORME DE CONTORNO

LNC